

C-6: El estudiante distribuirá su tiempo de estudio y trabajo en su tesis de grado en forma gradual, según sus antecedentes académicos y con la supervisión y aprobación de su asesor.
Deberá seguirse una pauta general, tal como se sugiere en el esquema siguiente:

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE LOS ASPIRANTES
AL DOCTORADO EN MICROBIOLOGIA MEDICA

Descripción	Primer Año			Segundo Año			Tercer Año		
	1o. Sem.	2o. Sem.	3o. Sem.	1o. Sem.	2o. Sem.	3o. Sem.	1o. Sem.	2o. Sem.	3o. Sem.
La tesis	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Investigación en tesis.	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Cursos formativos y de apoyo a la tesis	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%

C-7: Las áreas de concentración en las cuales el estudiante puede obtener su grado doctoral son:

- 1) Bacteriología Médica.
- 2) Inmunología de las Enfermedades Infecciosas.
- 3) Micología Médica.
- 4) Virología Médica.



BO. POSTAL 4355-H
MONTERREY, N. L.
MEXICO



- 5) Agentes Antimicrobianos.
- 6) Algún otro compatible con los temas de investigación del Departamento de Microbiología solo ó en asociación con otros departamentos ó servicios de la Facultad de Medicina a juicio del Comité del Doctorado de la misma.

D) Sistema de seguimiento del programa de estudios:

- D-1: El estudiante se inscribirá cada semestre en los cursos que su asesor (ó coasesor) le autorice en las formas que para el caso provee la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.
- D-2: El estudiante deberá dar preferencia a los cursos propedéuticos que le asigne su tutor, debiendo tomar después los formativos ó de apoyo para su tesis doctoral. Las calificaciones obtenidas en cada curso deberán ser registradas por su asesor (ó coasesor) en un formato especial para su asesorado que le entregue la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.
- D-3: El estudiante deberá distribuir su tiempo de acuerdo con el esquema ya presentado con la aprobación de su asesor, procurando que cuando menos el 50% del tiempo se dedique al proyecto de investigación tesis desde el primer semestre.

- Biología Molecular
- Genética de Microorganismos
- Bioquímica y Fisiología de Microorganismos
- Estadística I y II
- Métodos Analíticos y Análisis Instrumental
- Inmunología General

CAPILLA ALFONCINA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.



APDO. POSTAL 4355-H
MONTERREY, N. L.
MEXICO

- D-4: Cuando el progreso académico del estudiante no es evidente por las calificaciones obtenidas, el asesor está en su derecho de presentar ante el Comité de Doctorado una solicitud de anulación del convenio de asesoría.
- D-5: Podrán usarse los cursos que se ofrecen en el pregrado de la carrera de Medicina ó de Químico Clínico Biólogo, así como los de postgrado de todas las maestrías y especialidades para formar el curriculum scholarum del doctorante, siempre y cuando se acrediten con una calificación de 80 ó más (ver tabla de sugerencias -- que se adjunta a este documento.

DOCTORADO EN MICROBIOLOGIA MEDICA

MATERIAS SUGERIDAS.

- Metodología de la Investigación Científica (que incluye metodología de la investigación bibliográfica)
- Bioquímica Básica.
- Microbiología General (nivel de Maestría) Tyl.
- Matemáticas.
- Biología Molecular
- Inmunología Básica.
- Biofísica.
- Inglés. Traducción libre.
- Técnicas básicas en Microbiología.
- Técnicas Avanzadas en Microbiología.
- Genética de Microorganismos.
- Bioquímica y Fisiología de Microorganismos.
- Estadística I y II
- Métodos Analíticos y Análisis Instrumental.
- Inmunología General.

2) Agentes Antimicrobianos.
6) Algún otro compatible con los temas de investigación del Departamento de Microbiología solo en asociación con otros departamentos o servicios de la Facultad de Medicina a juicio del Comité del Doctorado de la misma.

D) Sistema de seguimiento del programa de estudios:

- D-1: El estudiante se inscribirá cada semestre en los cursos que su asesor (ó coasesor) le autorice en las formas que para el caso provee la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.
- D-2: El estudiante deberá dar preferencia a los cursos propedéuticos que le asigne su tutor, debiendo tomar después los formativos ó de apoyo para su tesis doctoral. Las calificaciones obtenidas en cada curso deberán ser registradas por su asesor (ó coasesor) en un formato especial para su asesorado que le entregue la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.
- D-3: El estudiante deberá distribuir su tiempo de acuerdo con el esquema ya presentado con la aprobación de su asesor, procurando que cuando menos el 50% del tiempo se dedique al proyecto de investigación tesis desde el primer semestre.

CAPILLA ALFONCINA
CAPILLA

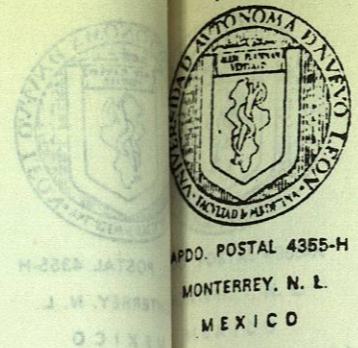
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

D-4: Cuando el progreso académico del estudiante no es evidente por las calificaciones obtenidas, el asesor es el en su derecho de presentar ante el Comité de Doctorado una solicitud de anulación del convenio de asesoría.

D-5: Podrán usarse los cursos que se ofrecen en el programa de la carrera de Medicina y de Químico Clínico y Biólogo, así como los de postgrado de todas las maestrías y especialidades para formar el currículum scholarum del doctorante, siempre y cuando se acrediten con una calificación de 80 ó más (ver tabla de sugerencias -- que se adjunta a este documento).

DOCTORADO EN MICROBIOLOGIA MEDICA
MATERIAS SUGERIDAS.

- Metodología de la Investigación Científica (que incluye metodología de la investigación bibliográfica)
- Biología Básica
- Microbiología General (nivel de Maestría) (V.L.)
- Matemáticas
- Biología Molecular
- Inmunología Básica
- Biofísica
- Inglés (Traducción Libre)
- Técnicas Básicas en Microbiología
- Técnicas Avanzadas en Microbiología
- Genética de Microorganismos
- Biología y Fisiología de Microorganismos
- Estadística I y II
- Métodos Analíticos y Análisis Instrumental
- Inmunología General



APDO. POSTAL 4355-H
MONTERREY, N. L.
MEXICO

- 2) Seguirá
- Inmunología de las Enfermedades Infecciosas.
 - Bacteriología Médica.
 - Micología Médica.
 - Virología Médica.
 - Protozoología Médica.
 - Helmintología Médica.
 - Entomología Médica.
 - Epidemiología.
 - Infectología.
 - Patología General.
 - Patología Especial.
 - Farmacología General.
 - Toxicología General.
 - Diseño Experimental.
 - Biología Celular.
 - Cursos de otros estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, del Sistema de Postgrado de la U.A.N.L., ó de otras Instituciones de Educación Superior.

Dentro de este listado de materias, el Doctorante y su asesor doctoral, configurarán el currículum scholarum que deberá tener el doctorante para la infraestructura y apoyo para la realización de su tesis.

E-4: El seguimiento de la tesis del trabajo de investigación se hará a través de la presentación cada 3 meses de un Seminario de Tesis por el aspirante al grado. En este seminario deberán estar presentes el asesor y/o el co-asesor, como también uno ó más de los miembros del Comité de Doctorado.

CAPILLA ALFONCINA
CANTARIA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

- Inmunología de las Enfermedades Infecciosas.
 - Bacteriología Médica.
 - Micológia Médica.
 - Virología Médica.
 - Protocología Médica.
 - Helminología Médica.
 - Entomología Médica.
 - Epidemiología.
 - Infecología.
 - Patología General.
 - Patología Especial.
 - Farmacología General.
 - Toxicología General.
 - Diseño Experimental.
 - Biología Celular.
 - Cursos de otros estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, del Sistema de Postgrado de la U.A.N.L., y de otras Instituciones de Educación Superior.
- Dentro de este listado de materias, el Doctorante y su asesor doctoral, elegirán el curriculum schoolum que deberá tener el doctorante para la investigación y apoyo para la realización de su tesis.

CAPILLA ALFONCINA
SECRETARIA



BO. POSTAL 4355-H
MONTERREY, N. L.
MEXICO

E) Seguimiento y Valoración de la Tesis Doctoral:

- E-1: El registro de la tesis doctoral se hará en los formularios respectivos para este propósito y que se obtendrán en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.
- E-2: La selección del tema de tesis doctoral deberá ser hecha de común acuerdo entre el estudiante y su asesor, con la aprobación del Jefe del Departamento. Deberán identificarse claramente el problema a investigar y hacer la hipótesis de trabajo, así como el plan de desarrollo. Esto debe ser acompañado de una sólida revisión bibliográfica y presentarse por escrito ante el Comité del Doctorado de la Facultad de Medicina el que dictaminará sobre su aprobación de acuerdo al reglamento vigente.
- E-3: Se dispondrá de un período de seis meses, después de aprobada la tesis por el Comité del Doctorado para hacer enmiendas relevantes al tema escogido o bien para cambiar de tema de tesis. Esto debe ser solicitado por escrito explicando razones.
- E-4: El seguimiento de la tesis del trabajo de investigación se hará a través de la presentación cada 6 meses de un Seminario de Tesis por el aspirante al grado. En este seminario deberán estar presentes el asesor y/o el coasesor, como también uno ó más de los Miembros del Comité de Doctorado.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

E) Seguimiento y Valoración de la Tesis Doctoral:

E-1: El registro de la tesis doctoral se hará en los formularios respectivos para este propósito y que se obtendrán en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.

E-2: La selección del tema de tesis doctoral deberá ser hecha de común acuerdo entre el estudiante y su asesor, con la aprobación del jefe del Departamento. Deberán identificarse claramente el problema a investigar y hacer la hipótesis de trabajo, así como el plan de desarrollo. Esto debe ser acompañado de una sólida revisión bibliográfica y presentarse por escrito ante el Comité del Doctorado de la Facultad de Medicina el que determinará sobre su aprobación de acuerdo al reglamento vigente.

E-3: Se dispondrá de un período de seis meses, después de aprobada la tesis por el Comité del Doctorado para hacer emendas relevantes al tema escogido o bien para cambiar de tema de tesis. Esto debe ser solicitado por escrito explicando razones.

E-4: El seguimiento de la tesis del trabajo de investigación se hará a través de la presentación cada 6 meses de un seminario de tesis por el aspirante al grado. En este seminario deberán estar presentes el asesor y/o el coasesor, como también uno o más de los Miembros del Comité de Doctorado.



C.P.O. POSTAL 4355-M
MONTERREY, N. L.
MEXICO

E-5: La valoración de la tesis doctoral se hará siguiendo las normas de la tesis doctoral señaladas en la sección IV, artículos 4.1 al 4.8 del Reglamento para el Otorgamiento del Grado de Doctorado de la Facultad de Medicina y aprobado por el H. Consejo Universitario el 8 de Octubre de 1982.

F) Características del Examen Doctoral:

F-1: El examen doctoral se solicitará en los formularios apropiados de la Dirección General de Estudios de Postgrado, para tal efecto y que se recabarán en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.

F-2: Para el desarrollo del examen se seguirán los artículos 5.1 al 5.10 de la sección V del Reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina anteriormente citado.

G) Requisitos para el otorgamiento del grado de la Facultad:

El grado se otorgará siguiendo el Reglamento General del Doctorado de la Universidad Autónoma de Nuevo León en su sección 8 y artículos 8.1 al 8.5.

CAPILLA ALFONCINA
SECRETARIA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.